



**Acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2023.**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las 12:23 (doce horas con veintitrés minutos) del día viernes 10 de febrero de 2023, con fundamento en los artículos **22** y **23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte del C.P. César Maurilio Macías Ramírez, en su carácter de presidente suplente del Comité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Fallo de invitación restringida identificada como **IRE/01DIF/2023**, para la adquisición de material de limpieza para las áreas dependientes del DIF Estatal Colima
4. Fallo de invitación restringida identificada como **IRE/02DIF/2023**, para la renta de 20 equipos multifuncionales por el plazo del 10 de febrero al 31 de diciembre de 2023 (once meses) que incluye: servicio de 4000 copias o impresiones, escaneos ilimitados, tóner limitado, servicios preventivos y correctivos ilimitados de cada equipo.
5. invitación restringida identificada como **IRE/03DIF/2023**, para la preparación y entrega de desayunos, lonches, comida, agua fresca, servicio de cafetería para las diferentes áreas del DIF Estatal, por un periodo comprendido del 10 de febrero al 31 de diciembre de 2023.
6. **Notificación** de compras menores a **100 UMAS** correspondiente al mes de diciembre del año 2022, de conformidad a la fracción I, del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
7. **Notificación** de las compras directas del recurso federal **ramo 12**, menores a 300 veces el salario mínimo de acuerdo a lo establecido en el artículo 42, último párrafo, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Clausura de la tercera sesión ordinaria del año 2023. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, el C.P. César Maurilio Macías Ramírez, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, solicita a los presentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, encontrándose presentes el Arq. Miguel Ángel Ávalos Beltrán, Encargado de la Jefatura del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles, Secretario Ejecutivo suplente del Comité; M.N.C. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos, vocal suplente; Ing. Yamili Karewit Pérez Méndez, suplente de la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; C. J. Félix Velázquez Zúñiga, suplente de la Licda. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos, y vocal; C.P. Brisa Karina Contreras Toscano, en representación de la Contraloría General del Estado de Colima, asesor de este comité; C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnico del Comité; Licda. Leticia Muñoz Zepeda, suplente del Lic. Rafael Contreras Ochoa, Asesor Jurídico del Comité, y Secretaria de Actas de este Comité.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, el presidente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/01DIF/2023**, para la adquisición de material de limpieza para las áreas dependientes del DIF Estatal Colima, que sirvió como base para la emisión del fallo, por lo que la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, manifiesta lo siguiente:

**DICTÁMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/01DIF/2023, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL PARA DIF ESTATAL COLIMA" En las instalaciones del DIF Estatal**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and the number 24.]*



ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 (once horas) del día Miércoles 08 (ocho) de Febrero del año 2023, se encuentran reunidos el C.P Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal, Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica y la C.P. María Isabel Gómez, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/01DIF/2023**, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL PARA DIF ESTATAL COLIMA" de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/01DIF/2023**. -----

#### RESULTANDO

**PRIMERO.** - Que la convocatoria de la invitación que nos ocupa se entregó a los participantes EMTC Trading Company S.A. de C.V., Daniela Giselle López Urzúa e Itzayana Martínez Larios, el 1 de febrero de forma presencial en los domicilios de los negocios de cada proveedor. -----

**SEGUNDO.** - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día Martes 07 de febrero de 2023 a las 12:15 horas de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

**SEGUNDO.** - Que el objeto de la presente Invitación consiste en la "Adquisición material de limpieza e higiene personal para DIF Estatal Colima" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/01DIF/2023**.

**TERCERO.** - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día Martes 07 de febrero de 2023, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

- 1.- EMTC TRADING COMPANY SA DE CV
- 2.- DANIELA GISELLE LÓPEZ URZUA
- 3.- ITZAYANA MARTINEZ LARIOS

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por cada participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/01DIF/2023**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE/01DIF/2023**".

**CUARTO.** - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

#### 1.- Del participante EMTC TRADING COMPANY S.A. DE C.V. se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI presentó la totalidad de los documentos solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen y una vez realizado el análisis cualitativo se observa que el participante **SI cumple** toda vez que el participante presentó todos los documentos y requisito solicitados.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un monto del paquete único de **\$20,110.15** (veinte mil ciento diez mil pesos 15/100 M N)

#### 2.- Del participante DANIELA GISELLE LÓPEZ URZUA se tiene que



- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI presentó la totalidad de los documentos solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen y una vez realizado el análisis cualitativo se observa que el participante SI cumple toda vez que el participante presentó todos los documentos y requisito solicitados.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un monto del paquete único de **\$24,323.29** (veinticuatro mil trescientos veinte tres pesos 29/100 M N)

**3.- Del participante ITZAYANA MARTINEZ LARIOS se tiene que:**

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI presentó la totalidad de los documentos solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen y una vez realizado el análisis cualitativo se observa que el participante SI cumple toda vez que el participante presentó todos los documentos y requisito solicitados.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un monto del paquete único de **\$26,500.85** (veintiséis mil quinientos pesos 85/100 M N)

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la C.P. María Isabel Gómez Guerrero Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, el C.P Cesar Maurilio Macías Ramírez, director de Administración y Finanzas del DIF Estatal y el Lic. Rafael Contreras Ochoa, director de Asistencia Jurídica quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

**SERESUELVE:**

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentaron los participantes, resultó que todos cumplen con la documentación solicitada. Respecto a las propuestas económicas presentadas, con el precio más bajo ofertado es del participante ETMC TRADING COMPANY SA DE CV. Con un costo del paquete único de **\$20,110.15 (veinte mil ciento diez pesos 15/100 M N)**.

Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

**FALLO:**

**DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF01/2023**, para la adquisición de material de limpieza para las áreas dependientes del DIF Estatal Colima, y toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que la propuestas técnicas y económicas del participante **ETMC TRADING COMPANY SA DE CV.** aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, además de que su propuesta se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, se determina procedente **ADJUDICAR EL PAQUETE ÚNICO POR UN MONTO MÍNIMO DE \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M N) MÁXIMO \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M N).** a favor de dicha participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

En lo que respecta al **punto cuarto del orden del día**, el presidente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/02DIF/2023**, para la renta de 20 equipos multifuncionales por el plazo del 10 de febrero al 31 de diciembre de 2023 (once meses) que incluye: servicio de 4000 copias o impresiones, escaneos ilimitados, tóner limitado, servicios preventivos y correctivos ilimitados de cada equipo, que sirvió como base para la emisión del fallo, por lo que la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, manifiesta lo siguiente:



**DICTÁMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/02DIF/2023, DENOMINADA "RENTA DE 20 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES POR EL PLAZO DEL 10 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (ONCE MESES) QUE INCLUYE: SERVICIO DE 4000 COPIAS O IMPRESIONES, ESCANEOS ILIMITADOS, TÓNER LIMITADO, SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS ILIMITADOS DE CADA EQUIPO"**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:00 (doce horas) del día jueves 09 de febrero de 2023, se encuentran reunidos el C.P Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal, Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica y el ARQ. Miguel Ángel Avalos Beltrán, Jefe del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular del DIF Estatal; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/02DIF/2023, DENOMINADA "RENTA DE 20 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES POR EL PLAZO DEL 10 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (ONCE MESES) QUE INCLUYE: SERVICIO DE 4000 COPIAS O IMPRESIONES, ESCANEOS ILIMITADOS, TÓNER LIMITADO, SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS ILIMITADOS DE CADA EQUIPO"**, de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**VISTO**

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/02DIF/2023**. -----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - Que la convocatoria de la Invitación que nos ocupa se entregó a los proveedores **DEMETRIO COVARRUBIAS RIVERA, SERCOM S.A. DE C.V. Y JOSÉ MARAVELES RÍOS** el 1° de febrero de forma presencial en los domicilios de los negocios de cada proveedor. -----

**SEGUNDO.** - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día martes 07 de febrero de 2023 a las 12:15 doce horas con quince minutos de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de Invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SEGUNDO.** - Que el objeto de la presente Invitación consiste en la renta de 20 equipos multifuncionales por el plazo del 10 de febrero al 31 de diciembre de 2023 (once meses) que incluye: servicio de 4000 copias o impresiones, escaneos ilimitados, tóner limitado, servicios preventivos y correctivos ilimitados de cada equipo" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/02DIF/2023**.

**TERCERO.** - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 07 de febrero de 2023, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

- 1.- DEMETRIO COVARRUBIAS RIVERA
- 2.- SERCOM S.A. DE C.V.

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por cada licitante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/02DIF/2023**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE/02DIF/2023**".

**CUARTO.** - Que, con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

- 1.- Del participante **SERCOM S.A DE C.V.** se tiene que:



- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI cumple** con la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, toda vez que el participante presentó todos los documentos y requisito solicitados.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un monto del paquete por **\$220,000.00**, (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M N).

**2.- Del participante DEMETRIO COVARRUBIAS RIVERA se tiene que:**

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI cumple** con la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, toda vez que el participante presentó todos los documentos y requisito solicitados.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un monto del paquete por **\$158,224.00** (Ciento cincuenta y ocho mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M N).

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través del ARQ. Miguel Ángel Avalos Beltrán Jefe del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular, el C.P Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal y el Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.-----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y al artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**SERESUELVE:**

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentaron los participantes, resultó que el proveedor DEMETRIO COVARRUBIAS RIVERA Y SERCOM S.A DE C.V cumplen con todo lo solicitado. -----

Respecto a las propuestas económicas presentadas, con el precio más bajo ofertado es del participante DEMETRIO COVARRUBIAS RIVERA con un costo del paquete único de **\$158,224.00 (Ciento cincuenta y ocho mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M N).**

Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

**FALLO:**

**DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF02/2023**, para la renta de 20 equipos multifuncionales por el plazo del 10 de febrero al 31 de diciembre de 2023 (once meses) que incluye: servicio de 4000 copias o impresiones, escaneos ilimitados, tóner limitado, servicios preventivos y correctivos ilimitados de cada equipo, y toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que la propuestas técnicas y económicas del participante **DEMETRIO COVARRUBIAS RIVERA Y SERCOM S.A DE C.V.** aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, además de que su propuesta se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, se determina procedente **ADJUDICAR EL PAQUETE ÚNICO POR UN MONTO DE \$158,224.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M N).** a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

Respecto al **quinto punto** del orden del día, el presidente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/03DIF/2023**, para la preparación y entrega de desayunos, lonches, comida, agua fresca, servicio de cafetería para las diferentes áreas del DIF Estatal, por un periodo comprendido del 10 de febrero al 31 de diciembre de 2023, que sirvió como base para la emisión del fallo, por lo que la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, manifiesta lo siguiente:



**DICTÁMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/03DIF/2023, DENOMINADA " PREPARACION Y ENTREGA DE DESAYUNOS, LONCHES, COMIDAS, AGUA FRESCA, SERVICIO DE CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL DIF ESTATAL, POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023".**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:05 (diez horas con cinco minutos) del día jueves 09 de febrero del año 2023, se encuentran reunidos el C.P Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal, Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica y el Arq. Miguel Ángel Avalos Beltrán, Jefe del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular del DIF Estatal; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/03DIF/2023, DENOMINADA " PREPARACION Y ENTREGA DE DESAYUNOS, LONCHES, COMIDAS, AGUA FRESCA, SERVICIO DE CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL DIF ESTATAL, POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023"**, de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**VISTO**

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/03DIF/2023**. -----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - Que la convocatoria de la Invitación que nos ocupa se entregó a los proveedores **ALICIA VELAZCO VACA, MARGARITA VALENCIA CAMPA, MIREYA ESCOBAR GUTIÉRREZ, Y FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA**, el 1 de febrero de forma presencial en los domicilios de los negocios de cada proveedor.

**SEGUNDO.** - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día martes 7 de febrero de 2023 a las 12:15 doce horas con quince minutos de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de Invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SEGUNDO.** - Que el objeto de la presente Invitación consiste en la "preparación y entrega de desayunos, lonches, comidas, agua fresca, servicio de cafetería para las diferentes áreas del DIF Estatal, por un periodo comprendido del 10 de febrero al 31 de diciembre del 2023", de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/03DIF/2023**.

**TERCERO.** - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 07 de febrero de 2023, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

**1.- FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el licitante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/03DIF/2023**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE/03DIF/2023**".

**CUARTO.** - Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

**1.- Del único participante FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA se tiene que:**

- En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI cumple** con la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, toda vez que el participante presentó todos los documentos y requisito solicitados.



- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un monto total del paquete por **\$4,102.00**, (Cuatro mil ciento dos pesos 00/100 M N)

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través del ARQ. Miguel Ángel Avalos Beltrán Jefe del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular, el C.P Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal y el Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y al artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**SE RESUELVE:**

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentó el único participante Francisco Javier Castellanos Piña cumplen con todo lo solicitado.

Respecto a las propuestas económicas presentada por el único licitante participante **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA**, se adapta al techo presupuestal designado, siendo el precio por paquete único de **\$4,102.00** (cuatro mil ciento dos pesos 00/100 M.N.)

Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

**FALLO:**

**DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF03/2023**, para la preparación y entrega de desayunos, lonches, comida, agua fresca, servicio de cafetería para las diferentes áreas del DIF Estatal, por un periodo comprendido del 10 de febrero al 31 de diciembre de 2023, y toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que la propuestas técnicas y económicas del participante **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA**, aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, además de que su propuesta se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, se determina procedente **ADJUDICAR EL PAQUETE ÚNICO POR UN MONTO MÍNIMA DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MÁXIMO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

Para el desahogo del **sexto punto** del orden del día la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretario técnico del Comité, en relación a las **compras directas menores a las 100 UMAS** del periodo de **diciembre de 2022**, de conformidad al artículo 46 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, informa al comité que fueron las siguientes:

**COMPRA DIRECTA (MENORES A 100 UMAS)**

Nº	OFICIO N°/REQUERIMIENTO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO
1	45762	DIRECCIÓN GENERAL	DULCES PARA CARAVANA NAVIDEÑA	JOSE FRANCISCO AMERICO MAGAÑA ALCOCER	\$ 3,000.00
2	45752	DEPARTAMENTO DE B.M.I.	BOTAS PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO	ANAYA URIBE ALEJANDRO	\$ 9,537.01
3	904	CADI COLIMA	MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES	GRACIELA LUPERCIO CASILLAS	\$ 1,164.00
4	909	PROGRAMAS DE SALUD	LLENADO DE TANQUE DE OXIGENO	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	\$ 1,036.31



5	11050	PANNAR	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LUCES DE PANNAR)	PROCOSE SA DE CV	\$ 2,786.80
6	11141	ZONA ORIENTE	RSERVICIO Y/O MANTENIMIENTO A SOPLADORA DE HOJA MASCA STHILL	LUIS JORGE ORTIZ PICHARDO	\$ 777.20
7	11158	PROGRAMAS DE SALUD	LLENADO DE TANQUE DE OXIGENO	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	\$ 1,036.31
8	11184	ESTANCIA INFANTIL DE SUCHITLAN	LLENADO DE 8 TANUQUES EXTINTORES	GRACIELA LUPERCIO CASILLAS	\$ 3,160.00
9	11304	PROGRAMAS DE SALUD	LLENADO DE TANQUE DE NITROGENO	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	\$ 1,822.13
10	11314	CONTABILIDAD	ELABORACION DE SELLO PARA RAMO 12	NANCY PAULETTE MARTIN DEL CAMPO DEL TORO	\$ 974.40
11	11326	JURIDICO	ELABORACION DE 2 SELLOS PARA EL ALBERGUE MIGRANTES	NANCY PAULETTE MARTIN DEL CAMPO DEL TORO	\$ 1,044.00
12	11327	BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTROL VEHICULAR	ELABORACION DE 5 SELLOS PARA BMEI Y CV	NANCY PAULETTE MARTIN DEL CAMPO DEL TORO	\$ 1,902.40
13	11347	PARQUE REGIONAL	2 HORAS DE MUSICA PARA POSADA DE ADULTO MAYOR DEL PARQUE REGIONAL	IVAN ALEJANDRO TENE RAMIREZ	\$2,500.00
14	11351	PROGRAMAS DE SALUD	LLENADO DE TANQUE DE OXIGENO	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	\$ 1,036.31
15	11398	DIRECCION GENERAL	SUMINISTRO DE MUSICA, LUZ Y SONIDO PARA LA POSADA DEL PERSONAL DEL DIF ESTATAL	FELIPE DE JESUS MICHEL SANTANA	\$ 4,640.00
16	11408	BIENESTAR COMUNITARIO	DESAYUOS PARA PROMOTORES MUNICIPALES Y ESTATALES	DULCE MARIA DIAZ AGUILAR	\$ 6,960.00
17	11412	CAS HOMBRES	REPARACION DE LA BOMBA DE AGUA	PROCOSE SA DE CV	\$ 1,624.00
18	11417	BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTROL VEHICULAR	REPARACION DE WIRO	LUIS JORGE ORTIZ PICHARDO	\$2,000.00
19	11146	PROGRAMAS DE SALUD	MANTENIMIENTO DE MAQUINA DE ANESTESIA	LEOBARDO MIGUEL RAMOS NANDO	\$ 7,344.00
20	11403	DIRECCION GENERAL	10 MESEROS PARA POSADA DEL PERSONAL DEL DIF ESTATAL	OMAR ALEJANDRO IGLESIAS PEÑA	\$5,220.00
21	11401	BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTROL VEHICULAR	10 PIEZAS DE NOCHEBUENA	INCOPLANTS SA DE CV	\$ 6,450.00
22	11400	DIRECCION GENERAL	ANIMACION DE PAYASO PARA EL 14 DE	MIGUEL ISAIAS HERNANDEZ	\$ 2,665.00



			DICIEMBRE EN MANZANILLO		
23	11397	HILDA CEBALLOS	REVISION DEL REFRIGERADOR	MARISELA URRUTIA ZAMBRANO	\$ 2,320.00
24	11323	BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTROL VEHICULAR	INSTALACION DE LONA EN MAMPARA PARA NACIMIENTOS	KARINA GODINEZ MATA	\$ 3,332.68
25	11315	ESTANCIA INFANTIL DE SUCHITLAN	REVISION A REFRIGERADOR	MARISELA URRUTIA ZAMBRANO	\$ 2,320.00
26	11310	DIRECCION GENERAL	ANIMACION DE PAYASO EN MANZANILLO LOS DIAS 5,6,7 DE DICIEMBRE	MIGUEL ISAIAS HERNANDEZ	\$ 6,885.00
27	11291	CAS HOMBRES	CONSULTA MEDICAPARA ADOLESCENTE JOSE GUADALUPE SOTO	JOSE LUIS NOGALES GALVAN	\$ 800.00
28	11273	CADI TECOMAN	REPARACION DE REFRIGERADOR	JULIO MENCHACA ESTRADA	\$ 1,392.00
29	11147	PROGRAMAS DE SALUD	SERVICIO DE LAVANDERIA	ALMA DELIA ENRIQUEZ HERNANDEZ	\$ 180.00
					<b>\$ 85,909.55</b>

Continuando con el **séptimo punto** del orden del día la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretario técnico del Comité, notificación de las **compras directas menores a 300 veces el salario mínimo** de acuerdo a lo establecido en el artículo 42, último párrafo, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del ramo federal 12, siendo las siguientes:

**COMPRA DIRECTA (MENORES A 300 VECES EL SALARIO)**

Nº	OFICIO N°/REQUERIMIENTO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO
1	4803	COORD DE CALIDAD Y PLANEACIÓN	TÓNER PROYECTO MIGRANTES RAMO 12	SAGRARIO DE LA LUZ LARA CABRAL	\$ 2,303.57
2	4831	COORD DE CALIDAD Y PLANEACIÓN	PROYECTO MIGRANTES RAMO 12	MUÑIZ CEBALLOS GERARDO	\$ 2,360.00
3	4833	COORD DE CALIDAD Y PLANEACIÓN	PROYECTO MIGRANTES RAMO 12	BODESA SAPI DE C.V	\$ 10,995.00
4	4834	COORD DE CALIDAD Y PLANEACIÓN	PAPELERÍA PROYECTO MIGRANTES RAMO 12	AGUIRRE PEREZ ADRIANA JULIETA	\$ 28,069.01
5	4830	COORD DE CALIDAD Y PLANEACIÓN	MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE MIGRANTES RAMO 12	ZEPEDA ALVAREZ ZAIDA ALEJANDRA	\$ 6,500.57
6	10973	COORD DE CALIDAD Y PLANEACIÓN	INSTALCION DE 1 TANQUE DE GAS DE LA CASA DE MIGRANTES	HUGO MONTES RUBIO	\$ 6,380.00
7	10970	COORD DE CALIDAD Y PLANEACIÓN	INSTALCION DE 2 EQUIPOS DE CALENTADORES SOLARES DE LA CASA DE MIGRANTES	HUGO MONTES RUBIO	\$6,380.00



8	11413	COORD DE CALIDAD Y PLANEACIÓN	SUMINISTRO DE GUIA DE LA CASA DE MIGRANTES	JOSE ENRIQUE GALLARDO VALDOVINOS	\$ 200.00
9	11415	COORD DE CALIDAD Y PLANEACIÓN	SUMINISTRO DE GUIA DE LA CASA DE MIGRANTES	JOSE ENRIQUE GALLARDO VALDOVINOS	\$ 200.00
					<b>\$ 63,388.15</b>

De conformidad con el **octavo punto** del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, el L.C.P. César Maurilio Macías Ramírez, presidente suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten, sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **noveno punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 12:55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos), del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta **de 10 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

**C.P. César Maurilio Macías Ramírez**  
Presidente suplente del Comité

**Arq. Miguel Ángel Avalos Beltrán**  
Secretario Ejecutivo suplente del Comité

**Ing. Yamili Karewit Pérez Méndez**  
Vocal suplente

**C. J. Félix Velázquez Zúñiga**  
Vocal suplente

**M.N.C. Rocío Elizabeth Banda Zamora**  
Vocal

**C.P. Brisa Karina Contreras Toscano**  
Representación de la Contraloría General del Estado de Colima, asesor de este comité

**C.P. María Isabel Gómez Guerrero**  
Secretaria Técnica

**Licda. Leticia Muñoz Zepeda**  
Asesor jurídico y secretaria de Actas

La presente hoja de firmas corresponde a el acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, celebrada el día 10 de febrero de 2023.